Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco

ORDEN DEL DÍA

QUE EL SECRETARIO EJECUTIVO PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 127, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN II, INCISO a); Y 143, PÁRRAFO 2, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA ENTIDAD; ASÍ COMO EL ARTÍCULO 9, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE A LAS CATORCE HORAS CON TREINTA MUNUTOS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

2. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.

3. INFORME DE LA SECRETARIA EJECUTIVA MEDANTE EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, LA VERIFICACIÓN REALIZADA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES ACREDITADOS ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 38 CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

4. INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO AL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR ESTA COMISIÓN EN LOS MESES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2011 DOS MIL ONCE, EN VIRTUD DEL DESAHOGO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL IEPC-LPN-001/2011, ACORDE CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 136, PÁRRAFO 6 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

5. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL POR EL QUE SE PROPONE LA DIVISIÓN DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE JALISCO PARA EL PROCESO ELECTORAL

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco

LOCAL ORDINARIO 2011-2012 EN VEINTE DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES Y 3484 SECCIONES ELECTORALES.

6. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ELECTRONICO PARA LA RECEPCIÓN DEL VOTO DE MANERA PARCIAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012, EN TERMINOS DEL ARTICULO 227 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

7. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ADQUISIONES Y ENAJENACIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, RESPECTO DEL RESULTADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL IEPC-LPN-001/2011 E INSTRUYE A DICHO ÓRGANO TÉCNICO PARA QUE INICIE NUEVO PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE URNAS ELECTRONICAS QUE HABRÁN DE UTILIZARSE EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012.

8. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE TIENE POR RECIBIDO Y SE APRUEBA EL DICTÁMEN CONSOLIDADO QUE PRESENTA LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, RESPECTO DEL INFORME FINANCIERO ANUAL SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2010, PRESENTADO POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

9. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE TIENE POR RECIBIDO Y SE APRUEBA EL DICTÁMEN CONSOLIDADO QUE PRESENTA LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, RESPECTO DEL INFORME FINANCIERO ANUAL SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2010, PRESENTADO POR EL PARTIDO DEL TRABAJO.

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco

10. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE TIENE POR RECIBIDO Y SE APRUEBA EL DICTÁMEN CONSOLIDADO QUE PRESENTA LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, RESPECTO DEL INFORME FINANCIERO ANUAL SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2010, PRESENTADO POR EL PARTIDO POLITICO NUEVA ALIANZA.

11. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE TIENE POR RECIBIDO Y SE APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO, ASIMISMO, SE TIENE POR RECIBIDO EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN CON SANCIONES PRESENTADOS POR LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, RESPECTO DEL INFORME FINANCIERO ANUAL SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2010, PRESENTADO POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

12. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE TIENE POR RECIBIDO Y SE APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO, ASIMISMO, SE TIENE POR RECIBIDO EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN CON SANCIONES PRESENTADOS POR LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, RESPECTO DEL INFORME FINANCIERO ANUAL SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2010, PRESENTADO POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

13. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE TIENE POR RECIBIDO Y SE APRUEBA EL DICTÁMEN CONSOLIDADO ASIMISMO, SE TIENE POR RECIBIDO EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN CON SANCIONES PRESENTADOS POR LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, RESPECTO DEL INFORME FINANCIERO ANUAL SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES AL

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana

EJERCICIO 2010, PRESENTADO POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO.

14. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE TIENE POR RECIBIDO Y SE APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO, ASIMISMO, SE TIENE POR RECIBIDO EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN CON SANCIONES PRESENTADOS POR LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, RESPECTO DEL INFORME FINANCIERO ANUAL SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2010, PRESENTADO POR EL PARTIDO POLITICO CONVERGENCIA.

15. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO RELATIVA A LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN DEL INFORME FINANCIERO ANUAL DEL EJERCICIO DOS MIL DIEZ SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS, PRESENTADO POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

16. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO RELATIVA A LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN DEL INFORME FINANCIERO ANUAL DEL EJERCICIO DOS MIL DIEZ SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS, PRESENTADO EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

17. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO RELATIVA A LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN DEL INFORME FINANCIERO ANUAL DEL EJERCICIO DOS MIL DIEZ SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS, PRESENTADOS POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO.

18. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO RELATIVA A LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN DEL INFORME FINANCIERO ANUAL DEL EJERCICIO DOS MIL DIEZ SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS, PRESENTADOS POR EL PARTIDO POLÍTICO CONVERGENCIA.

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana

19. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR VIRTUD DEL CUAL SE REMITE AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO EL RECURSO DE REVISIÓN RADICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE REV-004/2011, INTERPUESTO POR EL CIUDADANO EDGAR ISRAEL OROZCO MONTES.

MAESTRO JESÚS PABLO BARAJAS SOLÓRZANO
SECRETARIO EJECUTIVO.